



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yanacancha, 13 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por MAPELLI  
PALOMINO David Ernesto FAU  
20159981216 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De  
Pasco  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2023 16:45:51 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000108-2023-CSJPA-PJ

### VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 061-2013-CE-PJ de fecha 3 de abril de 2013, emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Mediante Resolución Administrativa N° 061-2013-CE-PJ, en su artículo segundo, se aprobó la Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo (ETI- NLPT) que establece en el literal b) de su artículo 5° que el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, se encuentra conformada por el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien lo preside, un Juez Superior, un Juez Especializado, un Juez de Paz Letrado que aplican la Nueva Ley Procesal de Trabajo y el Secretario Técnico - Administrador del Módulo Laboral.

**Segundo:** Que, el Presidente de la Corte Superior de justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito judicial. Por lo que corresponde conformar el referido equipo, precisando que, aquellos juzgados que aplican actualmente la Nueva Ley procesal de Trabajo en esta Corte, cuentan con Jueces Provisionales y Supernumerarios. Asimismo, no se ha implementado un Módulo Laboral, por ende, no se cuenta con Administrador de módulo; siendo dicha labor realizada por el Administrador Distrital.

En uso de las atribuciones conferidas en los Incisos, 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- CONFORMAR** el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo del Distrito Judicial de Pasco, para el periodo 2023, quedando integrado la siguiente manera:

### PRESIDENTE:

- **David Ernesto Mapelli Palomino**

Presidente de Corte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco

**MIEMBROS:**

- **Ricardo Samuel Del Pozo Moreno** Juez Superior Titular
- **Elvira Laura Huamán Portal** Jueza Provisional del Juzgado Especializado de Trabajo
- **Marco Antonio Rivera Gómez** Juez Supernumerario del Tercer Juzgado de Paz Letrado
- **Marco Antonio TAMARA SALAZAR** Jefe de la Oficina de Administración  
**(Secretario Técnico)**

**Artículo Segundo.-** La Oficina de Administración Distrital, a través de las diferentes Áreas Administrativas, deberá de brindar el apoyo necesario a los integrantes de la presente Comisión.

**Artículo Tercero.-** Poner la presente resolución en conocimiento del Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Oficina de Administración Distrital, magistrados y funcionarios integrantes de la Comisión, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Documento firmado digitalmente

**DAVID ERNESTO MAPELLI PALOMINO**  
Presidente de la CSJ de Pasco  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Pasco

DMP/fcc

